

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos          y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8752**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2015ER21409**  
**RADICADO IDIGER 2015ER21154**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS</b>				<b>SOLICITANTE</b>	
<b>COE</b>	28	<b>MOVIL</b>	6	<b>PAULA ANDRA SILVA LEÓN ROLAND GÓMEZ</b>	
<b>FECHA</b>	10 de Diciembre de 2015	<b>HORA</b>	10:00 am	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 8 No 24-28	<b>ÁREA DIRECTA</b>	0.01 Ha		
<b>SECTOR</b>	Ricaurte	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	10		
<b>UPZ</b>	102- La Sabana	<b>FAMILIAS</b>	0	<b>ADULTOS</b>	5
				<b>NIÑOS</b>	5
<b>LOCALIDAD</b>	14- Los Mártires	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1		
<b>CHIP</b>	AAA0034AOFZ	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-22363		

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

**ACLARACIÓN**

Se aclara que las nomenclaturas Calle 8 No 24-24 y Calle 8 No 24-28, suministradas en los radicados de la referencia, para el predio evaluado, no corresponden a la nomenclatura del mismo. Revisada la base oficial, se logra establecer que la nomenclatura del predio evaluado, corresponde únicamente a la Calle 8 No 24-28, del Sector Catastral Ricaurte en la Localidad de Los Mártires, la cual se usará para el presente informe.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto

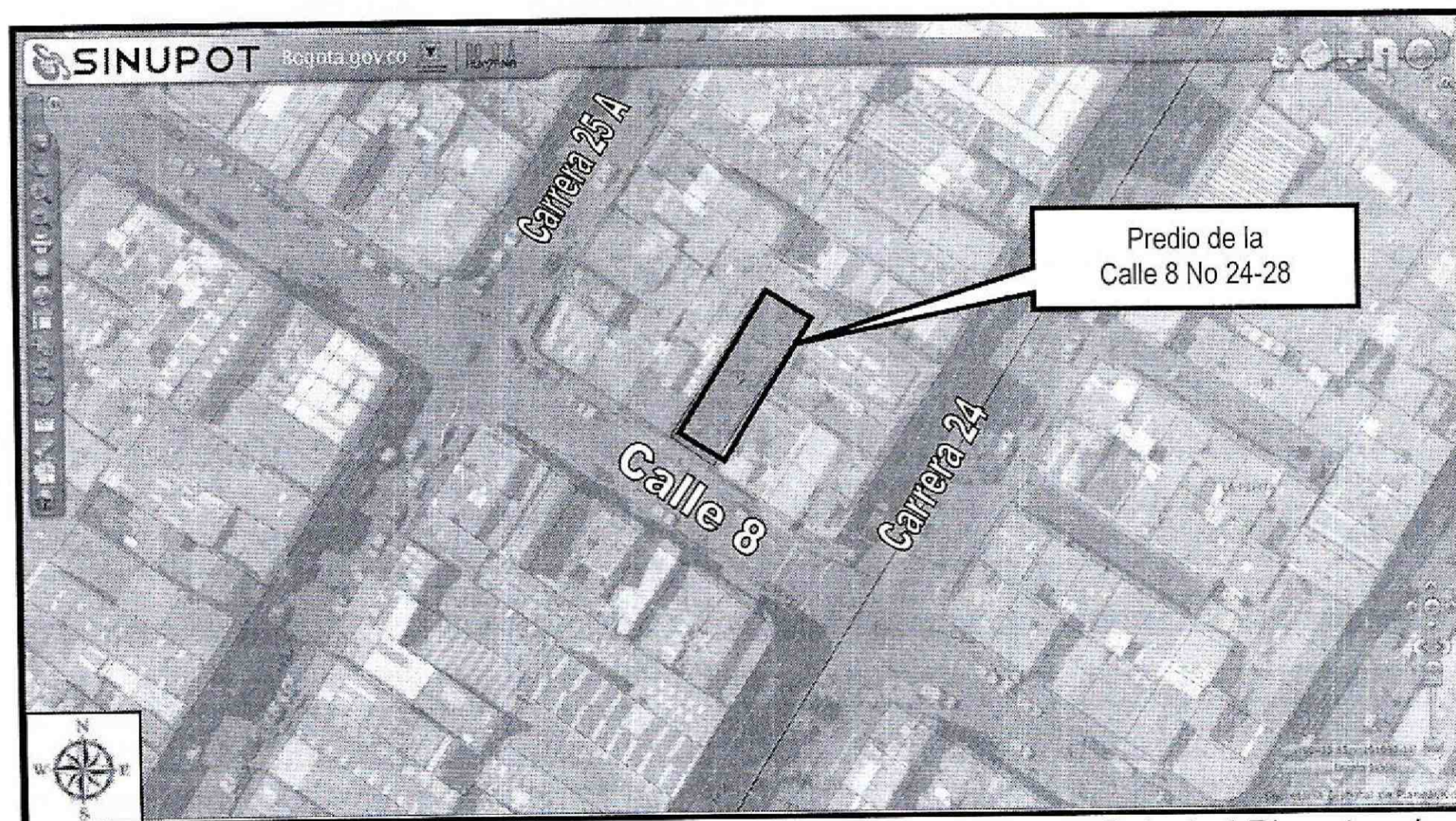
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.


### 3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Calle 8 No 24-28, corresponde a la manzana 6-Lote 04, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Los Mártires, (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia, NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa.



**Figura 1.** Localización del predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires. Tomado del SINUPOT

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 10 de Diciembre de 2015, en atención a los radicados de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires. En el predio se emplaza una bodega actualmente sin funcionamiento de un nivel en la parte frontal y de dos niveles en el costado posterior. La parte frontal que abarca aproximadamente el 85 % del área de la bodega, está constituida estructuralmente por muros perimetrales y muros divisorios en mampostería simple, con algunas columnas conformadas por mampuestos, todos estos elementos soportando una cubierta de madera que incluye varas de madera de 3" de diámetro aproximadamente. (Ver fotografía 2)

El costado posterior de la bodega está conformado por muros perimetrales en mampostería simple, con un entepiso en camillas de madera, soportadas por cerchas metálicas y cubierta en madera posiblemente de la misma conformación de la cubierta de la parte frontal, con un cielorraso en láminas de madera y esterilla de guadua (Ver Fotografías 3-5).

Al momento de la visita, la cubierta del costado frontal de la bodega, se encontraba desmontada en un 100%, de acuerdo a la información de los radicados de la referencia, la cubierta colapsó en su totalidad de forma súbita, posiblemente por el grado de deterioro en que se encontraban sus elementos que la conforman. (Ver fotografía 6).

Los elementos de entepiso y de cubierta de la parte posterior de la bodega, se encuentran con alto grado de deterioro, reflejado en la calidad de los listones de las camillas y en la calidad de la esterilla de guadua, la cual es visible dado los colapsos parciales de las láminas de madera de la cubierta en algunos sectores.

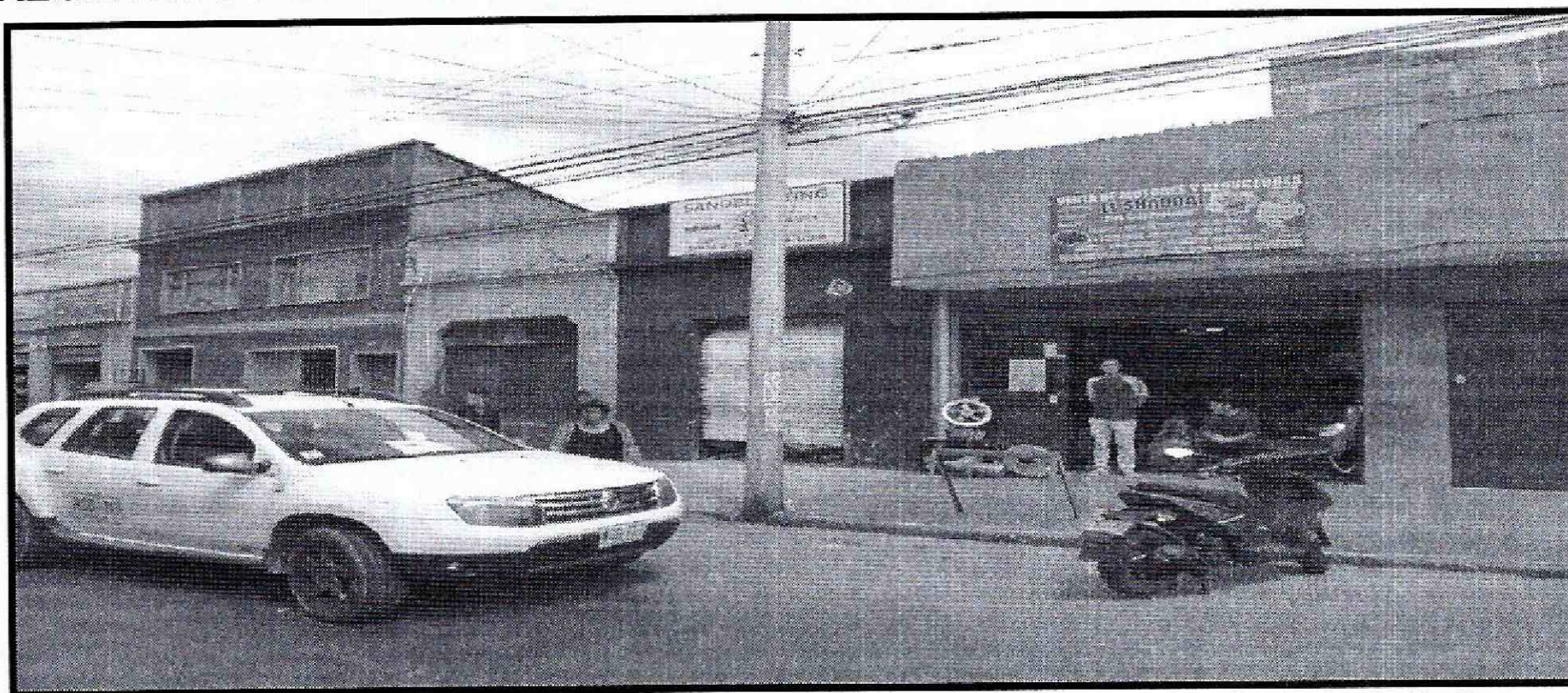
Durante la visita a la bodega, se encontraban trabajadores dentro de la misma, realizando la organización de los elementos de cubierta que se encuentran en el piso, además de la finalización del retiro de algunos de sus elementos que permanecían sueltos. Según información de los trabajadores, se realizará el desmonte de los elementos que pudieren presentar alguna afectación, incluidos de los elementos de entepiso y cubierta de la parte posterior de la bodega.

Adicionalmente en el dintel de la fachada sobre la puerta del costado occidental, se evidencia deterioro en el pañete, reflejado en desprendimientos parciales del mismo (Ver Fotografía 7).

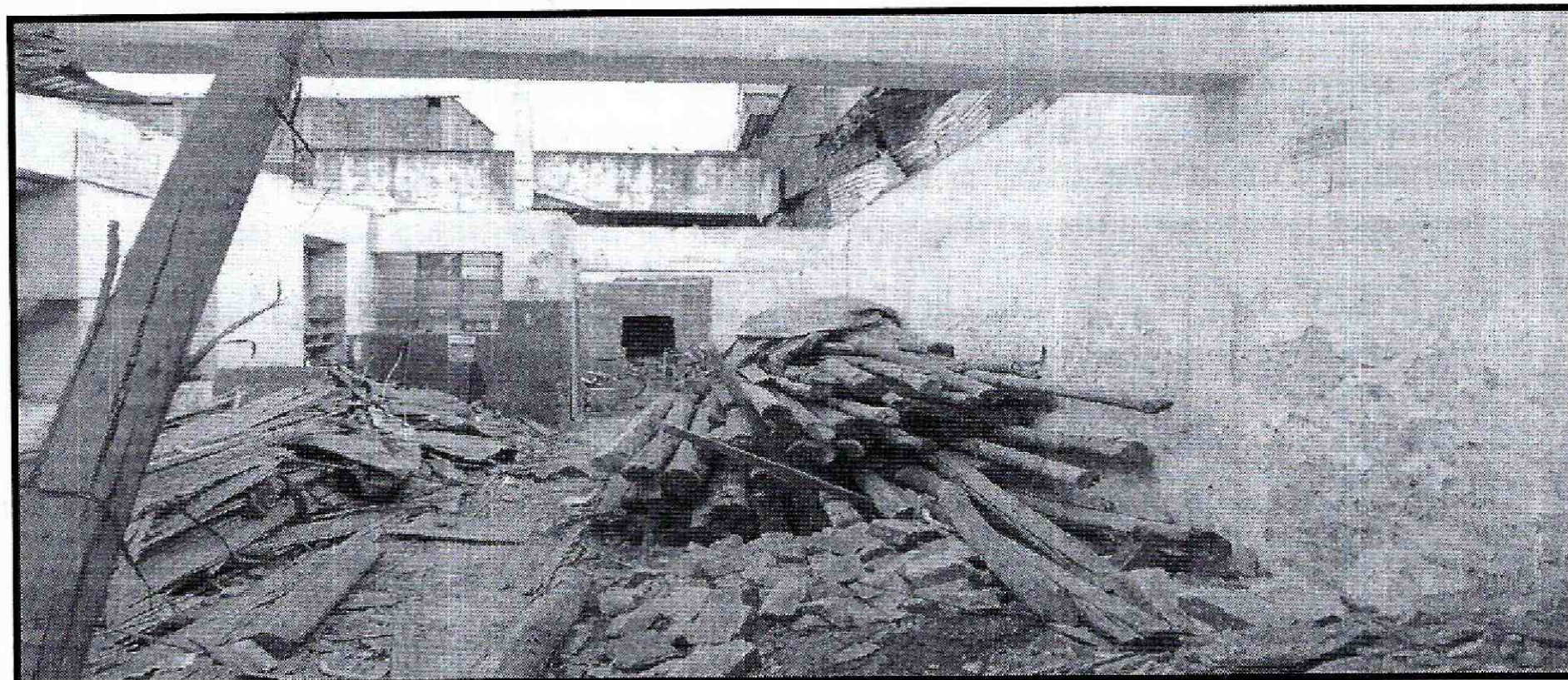
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Dentro de las posibles causas del colapso súbito de la cubierta de la parte frontal de la bodega, está el alto grado de deterioro en que se encontraban los elementos que la conformaban, los cuales pudieron perder en gran porcentaje sus propiedades mecánicas

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

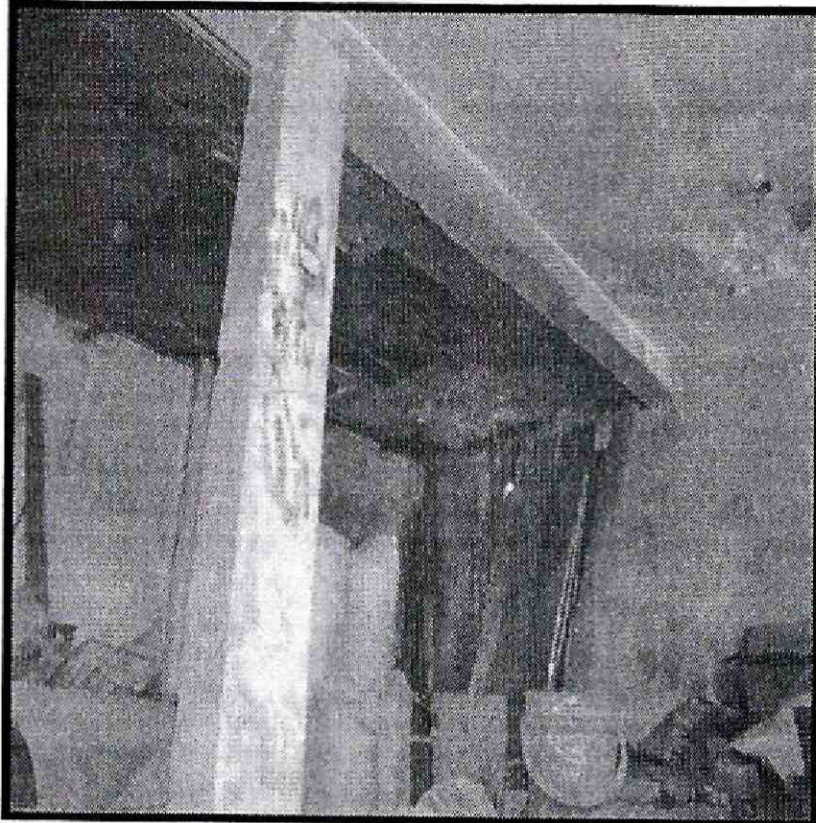


**Fotografía 1.** Vista general de la fachada de la bodega ubicada en el predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires.

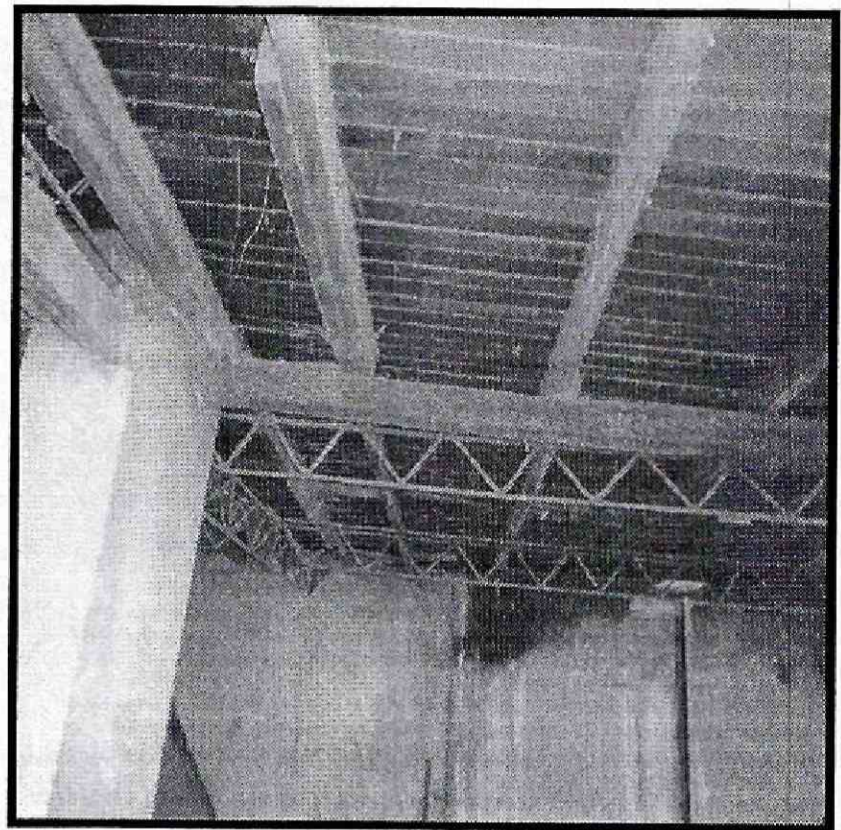


**Fotografía 2.** Conformación de la parte frontal de la bodega, ubicada en el predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires

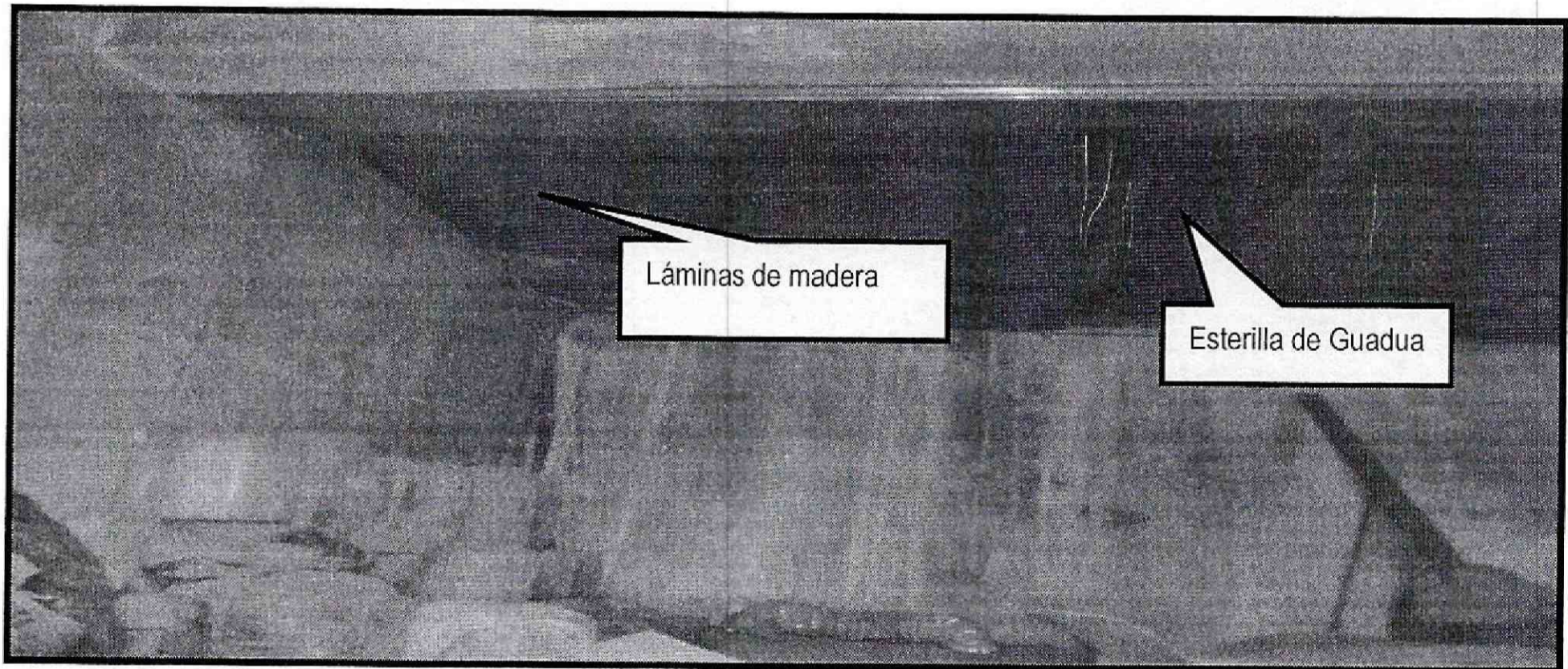
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



**Fotografía 3.** Conformación estructural de la parte posterior de la bodega.

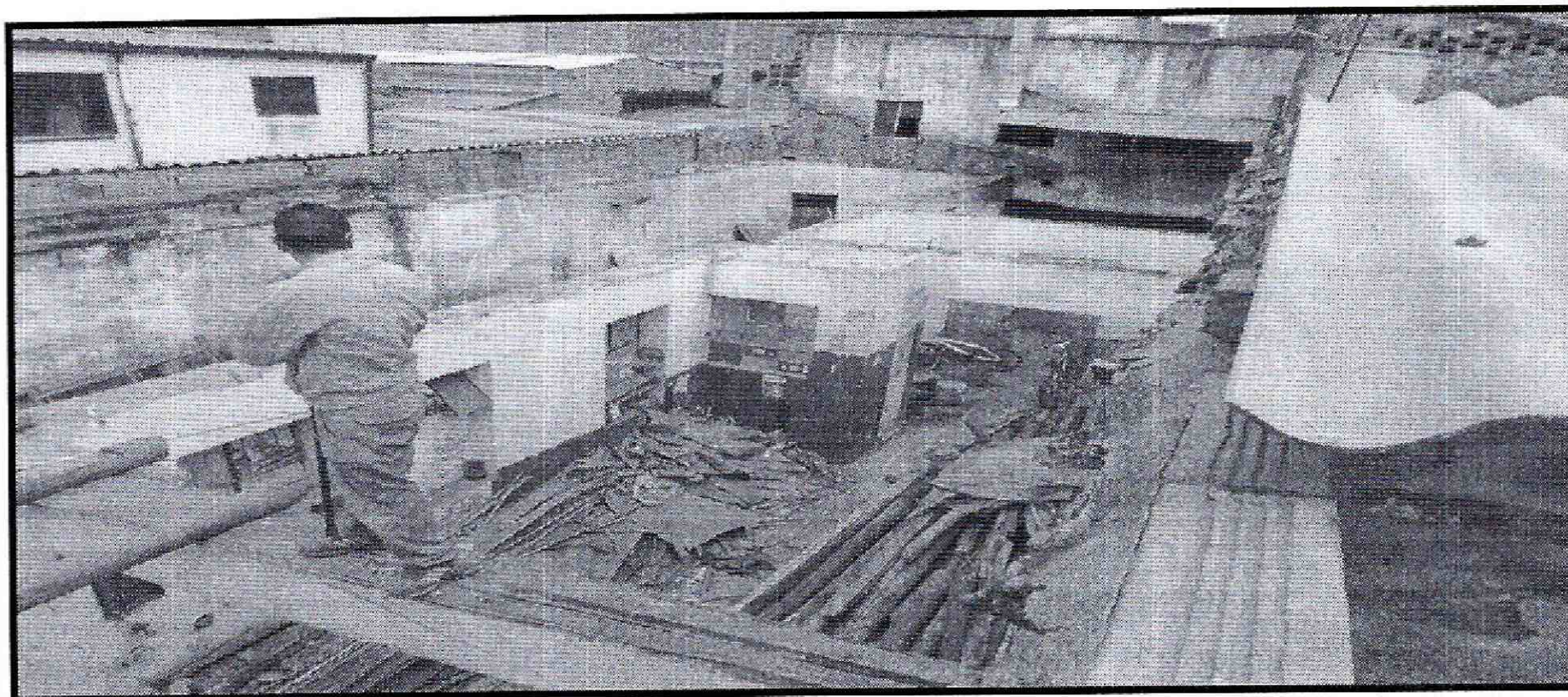


**Fotografía 4.** Conformación del entrepiso de la parte posterior de la bodega.

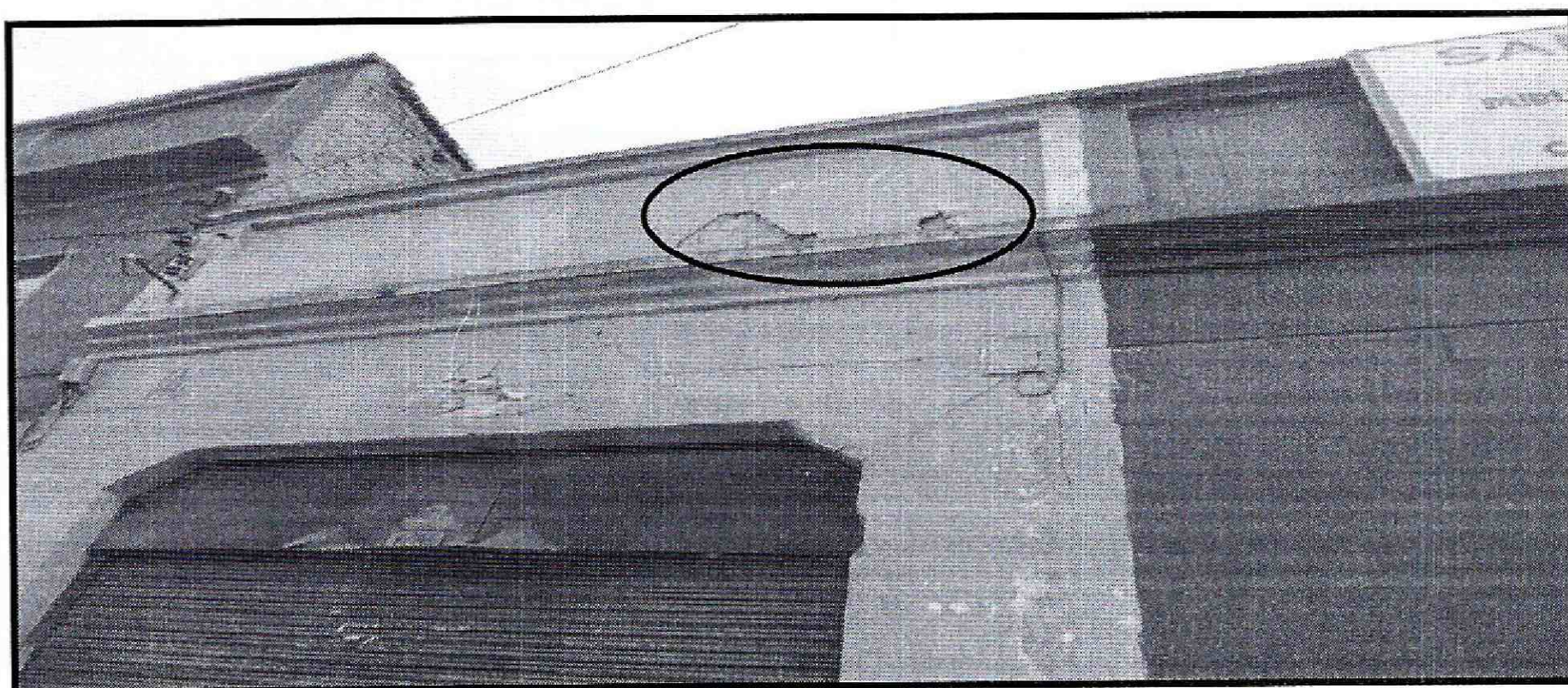


**Fotografía 5.** Cubierta posterior de la bodega ubicada en el predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



**Fotografía 6.** Cubierta desmontada al 100%, en la parte frontal de la cubierta de la bodega, ubicada en el predio de la Carrera 20 No 15-22, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires.



**Fotografía 7.** Desprendimientos del pañete del dintel localizado en la fachada sobre la puerta del costado occidental de la bodega, ubicada en el predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

#### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no retirar de forma controlada los elementos que permanecen sueltos en la cubierta de la parte frontal de la bodega, podrían presentarse colapsos parciales o totales de los mismos, ante cargas normales de servicio.
- En caso de no retirar de forma controlada, o de no realizar el mantenimiento respectivo de los elementos de entrepiso y cubierta de la parte posterior de la bodega, se podría incrementar el grado de deterioro de sus elementos y en el mediano plazo presentase colapsos parciales o totales de los mismos ante cargas normales de servicio

#### 7. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa a la bodega localizada en el predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires.

#### 8. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la inspección visual realizada, la estabilidad de la bodega localizada en el predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires, no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio.
- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) en la bodega ubicada en el predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires, esta puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

### 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable o responsables de la bodega localizada en el predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires, continuar en el retiro controlado de los elementos de cubierta que pueden presentar colapsos en la parte frontal y adelantar el mantenimiento y/o

DI-8752

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

Página 8 de 9





 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

reconstrucción de los elementos que conforman el entrepiso y la cubierta de la parte posterior, acciones que se deben realizar con personal IDONEO.

- Al responsable o responsables del la bodega localizada en el predio de la Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires, realizar el retiro del pañete suelto que se encuentra sobre la fachada, con el fin de evitar que algunos fragmentos caigan sobre el sendero peatonal.
- Al responsable o responsables del la bodega localizada en el predio de la Carrera Calle 8 No 24-28, en el Sector Catastral Ricaurte, de la Localidad de Los Mártires, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del la bodega, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del mismo.

## 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
 Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
<b>11.2 Revisó</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático